

Declaradas, y esto ~~de~~ponde al
Pregunta Dijo, que aunque este
natural dela dha Ciudad e
tanxe dela dha Villa de Jumilla
poco mas o menos, a estado enella
tiempos y veces, asistiendo en dha villa,
Dendos, queriene ella, por tiempo d'altares de
dos meses, y otras mas, y menos, por lo qual
este testigo Conozco a ~~D~~n Pedro Gaútan
y ~~D~~a Ana Lorano Sumiller a los quales
bió hacer vida a manítable el uno maximonia
asimismo pare este testigo tuvieron por sus
hijos legítimos, y naturales a los dhos ~~D~~n
francisco, y ~~D~~n Alonso Gaútan, y como tales
les bió a los dhos ~~D~~n Pedro Gaútan, y ~~D~~a
Ana Lorano llamártes hijos, y ellos a los
suos dhos padres, y portales los alimentaron
y criaron sin quererse testigo en dha villa
de Jumilla, Ciudad de Lorca, y Villa de Abanilla
Donde asido cura, quinientos distancie quatro

